

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA JAVIRENTA CAR S.A.

CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de febrero de 2020, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía JAVIRENTA CAR S.A., ubicadas en la Avenida Hermano Miguel Solaz 27 y Manzana 2, se reúnen las siguientes personas de la compañía:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado (USD.)	Número de Participaciones (USD. 1.00)
Jiménez Morante Jacinto Javier	\$ 999,00	999
Triana Aranda Diana Carolina	\$ 1,00	1
TOTAL	\$ 1.000,00	1.000

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas, el Sr. Jacinto Jiménez, y como Secretario de la Junta, la Sra. Melba Suárez, en su calidad de Representante Legal, la que ostenta el cargo de Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Por disposición del Presidente Ad-Hoc, la Secretaría da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento de la Junta del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Destino de los Resultados obtenidos.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declara que puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta, el Presidente Ad-Hoc pide a la Secretaría iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día aprobado:

1. Se da lectura por secretaria al informe de la Sra. Gerente General. Se lo aprueba
2. Se da lectura al informe de la Señora Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se lo declara conocido.
3. El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019. Se lo lee y se lo aprueba.
4. La Sra. Melba Suárez, Gerente General de la Compañía, comunica a la Junta General que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2019 arrojó pérdida para la compañía, por USD \$(133.35), lo cual es verificado por la Junta General.

Una vez revisadas y analizadas las pérdidas de la compañía, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE que dichas pérdidas disminuirán los resultados acumulados de la compañía, y que este resultado se produce porque la compañía ha dejado de funcionar durante este año.

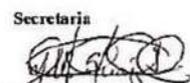
A continuación, la Secretaría procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto, luego de lo cual, proclama que SE HA RESUELTO, EN FORMA UNÁNIME, ASUMIR LAS PERDIDAS RESULTANTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 CON EL COMPROMISO DE MEJORAR LOS RESULTADOS DEL SIGUIENTE AÑO.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 13h00.

Presidente Ad-Hoc

Sr. Jacinto Javier Jiménez Morante

Secretaria

Sra. Melba Suárez Ibarra

LOS ACCIONISTAS:

Sr. Jacinto Javier Jiménez Morante


Sra. Diana Carolina Triana Aranda

PIC-COLLAGE